



Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes,
Municipios e Instituciones Descentralizadas
del Estado de México
S.U.T.E. Y M.



LOGROS DEL CONVENIO DE SUELDO Y PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS 2016



INCREMENTO GLOBAL 6.3%

DÍAS ECONÓMICOS

Se disfrutarán 22 días económicos, en caso de que los servidores públicos no hagan uso de ellos, recibirán el monto equivalente al salario base presupuestal de los días que no disfrutaron, mismos que no podrán ser más de 16; se pagarán a más tardar en la segunda quincena de febrero del 2017.

FONDO DE APOYO A LA VIVIENDA

El incremento de dicho fondo asciende a la cantidad de \$ **19,000,000.00** para los servidores públicos sindicalizados del Poder Ejecutivo.

GRATIFICACIÓN POR PRODUCTIVIDAD

Se cubrirá el importe a los servidores públicos sindicalizados, mismo que será pagado en dos parcialidades:

MONTO TOTAL	MONTO PARCIAL	FECHA DE PAGO
\$ 2,100.00	\$1,050.00	PRIMERA QUINCENA DE MAYO 2016
	\$1,050.00	PRIMERA QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2016



GRATIFICACIÓN PARA COMPRA DE ÚTILES ESCOLARES

Se cubrirá el importe a los servidores públicos sindicalizados, mismo que será pagado en dos parcialidades:

MONTO TOTAL	MONTO PARCIAL	FECHA DE PAGO
\$ 1,600.00	\$800.00	PRIMERA QUINCENA DE JULIO 2016
	\$800.00	SEGUNDA QUINCENA DE JULIO 2016

DESPENSA EXTRAORDINARIA DE FIN DE AÑO

Se cubrirá el importe a los servidores públicos sindicalizados, mismo que será pagado en dos parcialidades:

MONTO TOTAL	MONTO PARCIAL	FECHA DE PAGO
\$ 2,050.00	\$1,025.00	PRIMERA QUINCENA DE DICIEMBRE 2016
	\$1,025.00	SEGUNDA QUINCENA DE ENERO 2017

PRIMA POR JUBILACIÓN

Se otorgará la cantidad de **\$47,500.00** a los servidores públicos sindicalizados, previa presentación del dictamen de pensión por jubilación; de retiro por edad y tiempo de servicio; por retiro de edad avanzada; o por inhabilitación, expedido por el ISSEMYM.



SEGURO DE VIDA

Se otorgará la cantidad de **\$245,000.00** a los beneficiarios de los servidores públicos, en caso de fallecimiento estando en servicio.

DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO SINDICALIZADO

Se cubrirá el importe de **\$ 7,000.00** a los servidores públicos por su día, en la segunda quincena de octubre 2016.

PRIMA POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO

Se pagará a los servidores públicos de forma mensual, como percepción colateral al sueldo base de acuerdo a la siguiente tabla:

QUINQUENIOS	MONTO MENSUAL
1 = 5 AÑOS	\$245.00
2 = 10 AÑOS	\$344.00
3 = 15 AÑOS	\$475.00
4 = 20 AÑOS	\$556.00
5 = 25 AÑOS	\$667.00
6 = 30 AÑOS	\$766.00
7 = 35 AÑOS	\$854.00
8 = 40 AÑOS	\$880.00
9 = 45 AÑOS	\$909.00



PRIMA ADICIONAL POR PERMANENCIA EN EL SERVICIO

Se pagará a los servidores públicos de manera mensual, como prestación colateral al sueldo base, de acuerdo a la siguiente tabla:

AÑOS DE SERVICIO	MONTO MENSUAL
30 AÑOS	\$479.00
31 AÑOS	\$536.00
32 AÑOS	\$629.00
33 AÑOS	\$733.00
34 AÑOS	\$799.00
35 AÑOS EN ADELANTE	\$957.00

GRATIFICACIÓN POR ESTUDIOS SUPERIORES

Se pagará a los servidores públicos sindicalizados de forma mensual, bajo los siguientes conceptos y valores:

ESTUDIOS	MONTO MENSUAL
TÉCNICO PROFESIONAL CON TÍTULO	\$225.00
TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO CON TÍTULO	\$257.00
LICENCIATURA CONCLUIDA	\$289.00
LICENCIATURA CON TÍTULO ESPECIALIDAD	\$536.00
DOBLE LICENCIATURA (AMBAS CON TÍTULO)	\$551.00
MAESTRÍA CONCLUIDA	\$672.00
	\$751.00



Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes,
Municipios e Instituciones Descentralizadas
del Estado de México
S.U.T.E. Y M.



ESTUDIOS	MONTO MENSUAL
MAESTRÍA CON TÍTULO	\$1,283.00
DOBLE MAESTRÍA (AL MENOS UNA CON TÍTULO)	\$1,388.00
DOCTORADO CONCLUIDO	\$1,618.00
DOCTORADO CON TÍTULO	\$2,493.00

AYUDA PARA TITULACIÓN

Se pagará por única ocasión a los servidores públicos afiliados al sindicato, previa presentación de título profesional, o en su caso el certificado de educación media superior, bajo los siguientes conceptos y valores:

ESTUDIOS	MONTO
POR EXAMEN CENEVAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	\$ 2,188.00
POR TÉCNICO PROFESIONAL	\$ 2,397.00
POR TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO	\$ 2,657.00
POR LICENCIATURA	\$ 2,918.00
POR MAESTRÍA	\$ 3,178.00
POR DOCTORADO	\$ 3,543.00



BECAS PARA HIJOS DE SERVIDORES PÚBLICOS

Se pagará dicha prestación con montos mensuales, a los hijos de servidores públicos afiliados al sindicato, que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad y convocatoria respectiva bajo los siguientes conceptos:

NIVEL ESCOLAR	MONTO MENSUAL
PRIMARIA	\$ 339.00
SECUNDARIA	\$ 427.00
PREPARATORIA O EQUIVALENTE	\$ 636.00
LICENCIATURA	\$ 771.00

PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE

Se cubrirá el importe que será pagado en dos parcialidades, de la siguiente manera:

MONTO TOTAL	MONTO PARCIAL	FECHA DE PAGO
\$ 1,200.00	\$600.00	PRIMERA QUINCENA DE JUNIO 2016
	\$600.00	PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO 2016

GASTOS DE TRANSPORTE

Se cubrirá el importe a los servidores públicos del sector central, mismo que será pagado en dos parcialidades:



MONTO TOTAL	MONTO PARCIAL	FECHA DE PAGO
\$ 1,075.00	\$537.50	PRIMERA QUINCENA DE MARZO 2016
	\$537.50	SEGUNDA QUINCENA DE MARZO 2016

GRATIFICACIÓN DE 25 A 30 AÑOS DE SERVICIO

Se otorgará la cantidad de **\$ 5,850.00** a los servidores públicos sindicalizados en activo con dicha antigüedad que será pagada en la segunda quincena de junio de 2016.

APOYO DE FIN DE AÑO

Se otorgará la cantidad de: **\$1,080.00** a los servidores públicos sindicalizados, misma que será pagada en la primera quincena de diciembre de 2016.

APOYO PARA LOS HIJOS, CÓNYUGE O CONCUBINA(O) CON CAPACIDADES DIFERENTES

Se destina la cantidad de **\$8,500,000.00** que se otorgará de acuerdo a la normatividad establecida.



INCENTIVO LABORAL

Se cubrirá el importe que será pagado en dos parcialidades, conforme a la siguiente tabla:

MONTO TOTAL	MONTO PARCIAL	FECHA DE PAGO
\$ 1,580.00	\$790.00	SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL 2016
	\$790.00	PRIMERA QUINCENA DE MAYO 2016

DÍAS DE DESCANSO

Se otorgará a todas las servidoras públicas sindicalizadas que tienen hijos, el 10 de mayo de 2016; y a todos los servidores públicos sindicalizados se les otorgará el día 12 de Diciembre de 2016.

FONDO DE APOYO PARA HIJOS DE SERVIDORES PÚBLICOS CON ENFERMEDADES TERMINALES

Dicho fondo se incrementó a **\$3,600,000.00**, para apoyar a los compañeros en esta situación. Con dictamen médico por enfermedad terminal, expedido por el ISSEMyM

APOYO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA CASA HABITACIÓN DE INTERÉS SOCIAL PARA SER RIFADA EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Prestación Obtenida.



Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes,
Municipios e Instituciones Descentralizadas
del Estado de México
S.U.T.E. Y M.



FONDO DE APOYO AL SERVIDOR PÚBLICO POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR DIRECTO

Dicho fondo consta de la cantidad de **\$2,300,000.00**; que será para apoyar a los servidores públicos, que mediante comprobación de esta situación, cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad.

***** El incremento al salario y a las prestaciones es retroactivo al 1° de enero de 2016*****

LIC. HERMINIO CAHUE CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL DEL SUTEMY

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL 2015 – 2019